

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 27 de Febrero de 1998</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 20 PAGINAS				CONCESION Nº 3/18
Nº 15.360	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 885000		
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8 ³⁰ a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
ARTICULO 1º — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i>				
ARTICULO 2º — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i>				

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios gucrismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ¡, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS	Pág.
M.P.E. N° 07 del 06/02/98 - Aprueba contrato de locación de obra.....	609
M.P.E. N° 15 del 13/02/98 - Aprueba documentación técnica de obra	609
S.O. y S.P. N° 09 del 09/02/98 - Adjudica ejecución de obra en establecimiento educacional en Campo Quijano, Rosario de Lerma.....	609
S.O. y S.P. N° 11 del 09/02/98 - Aprueba documentación técnica de obra.....	609
S.O. y S.P. N° 12 del 09/02/98 - Aprueba documentación técnica de obra	609
S.O. y S.P. N° 36 del 10/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de Rosario de la Frontera	610
S.O. y S.P. N° 37 del 10/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de Pichanal.....	610
S.O. y S.P. N° 38 del 10/02/98 - Aprueba legajo técnico de obra.....	610
S.O. y S.P. N° 44 del 12/02/98 - Aprueba compulsa de precios	610
S.O. y S.P. N° 48 del 13/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de El Jardín	610
S.O. y S.P. N° 49 del 13/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de El Tala.....	611
S.O. y S.P. N° 50 del 13/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de Río Piedras, departamento Metán	611
S.O. y S.P. N° 51 del 13/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de Santa Victoria Oeste	611
S.O. y S.P. N° 52 del 13/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de La Candelaria	611
S.O. y S.P. N° 54 del 16/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de El Carril, departamento Chicoana	611
S.O. y S.P. N° 63 del 17/02/98 - Aprueba legajo técnico de obra.....	611
S.O. y S.P. N° 69 del 17/02/98 - Aprueba proceso selectivo de obra	612
S.O. y S.P. N° 70 del 17/02/98 - Aprueba proceso selectivo de obra	612
S.O. y S.P. N° 75 del 17/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de Coronel Moldes.....	612
S.O. y S.P. N° 76 del 17/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de San Carlos	612
S.O. y S.P. N° 77 del 17/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de La Viña.....	613
S.O. y S.P. N° 92 del 17/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de Tartagal	613
S.O. y S.P. N° 95 del 19/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de Orán.....	613
S.O. y S.P. N° 96 del 19/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de El Galpón	613
S.O. y S.P. N° 97 del 19/02/98 - Aprueba contrato de Obras Públicas con la Municipalidad de Embarcación.....	613
S.O. y S.P. N° 98 del 19/02/98 - Adjudicación de obra	614
S.O. y S.P. N° 99 del 19/02/98 - Aprueba documentación técnica de obra	614

LICITACIONES PUBLICAS

N° 432 - AFIP DGI N° 29/97.....	614
N° 390 - Dirección Nacional de Arquitectura - Distrito Noroeste N° 19/98.....	614
N° 347 - Dirección Nacional de Arquitectura Distrito Noroeste N° 17/98.....	614
N° 327 - Dirección Nacional de Arquitectura - Distrito Noroeste N° 16/98.....	615
N° 218 - Dirección Nacional de Arquitectura - Distrito Noroeste N° 14/98.....	615
N° 187 - Dirección Nacional de Arquitectura - Distrito Noroeste N° 13/98.....	615

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 387 - Banco de la Nación Argentina - Por: Eduardo Torino	615
---	-----

CONCURSOS DE PRECIOS

Pág.

Nº 434 - Cooperadora Asistencial de la Capital Nº 1/98	616
Nº 428 - Dirección de Primer Nivel de Atención - Area Capital Nº 006/98.....	616
Nº 427 - Dirección de Primer Nivel de Atención - Area Capital Nº 005/98.....	616

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 435 - Blanca Azucena Albarracfn - Expte. Nº C-04.409/97	616
Nº 433 - Rodríguez, Natalia Beatriz - Expte. Nº C-04.637/97.....	616
Nº 429 - Tapia, Dominga Luisa y otros - Expte. Nº 2C-02.479/97	617
Nº 420 - Pastore, Marcelo Enrique - Expte. Nº 2C-02.365/97.....	617
Nº 415 - Fernández, Josué - Expte. Nº C-03.163/97	617
Nº 414 - Tapia, Francisca - Expte. Nº 2C-04.827/97	617
Nº 409 - Lucas Quiroga y Marta Paula Díaz de Quiroga - Expte. Nº 6.559/97.....	617
Nº 392 - Palma, Antonio Ramón - Expte. Nº B-89.651/96.....	617
Nº 389 - Lorenzo, José Antonio - Expte. Nº B-30.794/92	617

REMATES JUDICIALES

Nº 430 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. Nº B-66.311/95	618
Nº 426 - Por: Rodolfo Elbirt - Juicio: Expte. Nº A-13.490/97.....	618
Nº 425 - Por: Rodolfo Elbirt - Juicio: Expte. Nº 1B-65.099/95.....	619
Nº 424 - Por: Rodolfo Elbirt - Juicio: Expte. Nº B-85.073/96.....	619
Nº 423 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. Nº B-58.349/94	619
Nº 411 - Por: Marcos Manuel López - Juicio: Expte. Nº 900/96.....	620
Nº 410 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. Nº B-84.831/96.....	620
Nº 402 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. Nº C-01.488/97	620
Nº 401 - Por: Rodolfo Elbirt - Juicio: Expte. Nº B-99.743/97.....	621
Nº 388 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. Nº B-84.300/96.....	621
Nº 386 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. Nº B-87.193/96.....	622
Nº 385 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. Nº 1B-87.261/96	622

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 431 - Instituto Médico de Salta S.A. - Expte. Nº B-84.833/96.....	623
Nº 422 - Haro, Juan Antonio - Expte. Nº B-89.046/96.....	623

EDICTO JUDICIAL

Nº 421 - Jorge Raúl Scassa Suter - Expte. Nº B-48.877/94.....	623
---	-----

Sección GENERAL**RECAUDACION**

Nº 436 - Del día 26/02/98.....	624
--------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución N° 07 - 06/02/98.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Locación de Obras con el Ing. Hugo Rothamel, D.N.I. N° 7.703.842, que tiene por elaboración de informes, con sus respectivas conclusiones, para la reorganización del Sistema de Transporte Provincial Urbano e Interurbano; realización de estudio, diagnóstico y confección de informe del Transporte Ferroviario de Cargas, Provincial y Regional; definición del Corredor Ferroviario Interoceánico; estudio, seguimiento y revisión de la normativa Nacional y Provincial de autotransporte de pasajeros; coordinación de políticas y medidas a implementar en ambos sistemas; con un precio de \$ 27.000,00 veintisiete mil en un plazo de 6 (seis) meses y cuyo texto en fotocopia forma parte del presente.

Art. 2° - Adjudicar en forma directa la ejecución de la mencionada obra al Ing. Hugo Rothamel, D.N.I. N° 7.703.842.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará a la respectiva partida presupuestaria del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución N° 15 - 13/02/98 - Expte. N° 136-4.873/98.

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica confeccionada por el Programa de Remodelación de Oficinas y Amoblamiento dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo, para la obra: "Provisión e Instalación del Equipamiento para la Red de Informática del Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital", con un presupuesto oficial de Pesos sesenta mil (\$ 60.000,00) y autorizar al citado programa a realizar el respectivo Concurso de Precios, para la adjudicación y contratación de la misma.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Org. 04, Inciso 4, P. Principal 2, P. Parcial 1, Subparcial 1, P. Sub-Subparcial 01, Finalidad 1, Función 6, Subfunción, Fuente de Financ. 1301, Unidad Geográfica 028, Proyecto 0283 del Ejercicio 1998.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución S.O. y S.P. N° 09 - 09/02/98 - Expte. N° 136-4.869/97.

Artículo 1° - Con encuadre en el Artículo 106 del Decreto N° 1.448/96 y Decreto N° 1.658/96, adjudicar a la Empresa P. y C. S.R.L., con domicilio en calle Catamarca N° 416, Salta, Capital, la ejecución de la obra: "Escuela N° 093 Gral. Bartolomé Mitre, Campo Quijano - Refacción Aula - Campo Quijano, Rosario de Lerma", en la suma de Pesos ocho mil diecisiete (\$ 8.017,00), en un plazo de 30 (treinta) días corridos, en un todo de acuerdo a su oferta presentada a tal fin.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: N° de Orden 859, Carácter 1, Jurisdicción 06, U. de Org. 04, Inciso 04, P. Princip. 02, P. Parcial 01, Subparcial 01, Sub-Subparcial 01, Finalidad 03, Función 04, Subfunción 01, Financ. 1301, U. Geog. 099, Proyecto 859, Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución S.O. y S.P. N° 11 - 09/02/98 - Expte. N° 136-3.418/98 Cde. 4.

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica correspondiente a los trabajos adicionales surgidos en la obra "Provisión y colocación Equipos de Climatización - Aeropuerto Salta, a cargo de la Empresa de Servicios y Obras S.R.L. que asciende a la suma de Pesos cinco mil doscientos treinta y cuatro con setenta y cinco centavos (\$ 5.234,75) I.V.A. incluido y ampliar el plazo de ejecución de la misma en quince (15) días corridos.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 280, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Org. 04, Inciso 04, P. Principal 02, P. Parcial 01, Subparcial 01, Sub-Subparcial 01, Finalidad 04, Función 03, Subfunción, 00, Financ. 1301, Unidad Geográfica 028, Proyecto 280, Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución S.O. y S.P. N° 12 - 09/02/98 - Expte. N° 136-3.032/97 Cde. 4.

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica correspondiente a los trabajos adicionales surgidos en la obra "Refacciones Escuela N° 880, Finca La Unión, Dpto. Capital", a cargo de la Empresa F.C. Construcciones que asciende a la suma de Pesos tres mil cuatrocientos con sesenta y cuatro centavos (\$ 3.400,64) I.V.A. incluido.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 859, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Org. 04, Inciso 04, P. Principal 02, P. Parcial 01, Subparcial 01, Sub-Subparcial 01, Finalidad 03, Función 04, Subfunción, 01, Financ. 1301, Unidad Geográfica 099, Proyecto 859, Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 36 - 10/02/98 - Expte. N° 136-962/98 Cde. 17.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de Rosario de la Frontera para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en la Escuela N° 175 Carmen Salas de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Unidad Geográfica N° 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 37 - 10/02/98 - Expte. N° 136-721/98 Cde. 16.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de Pichanal, para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en la Escuela N° 462 Jesús de Nazareth de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Unidad Geográfica N° 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución S.O. y S.P. N° 38 - 10/02/98 - Expte. N° 136-4.883/97.

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Programa Infraestructura de Educación y Salud para la ejecución de la obra "Refacción y Construcción Salas de Internación en el Hospital Dr. Arturo Oñativia, Salta, Capital", con un

presupuesto oficial de Pesos ochenta y seis mil quinientos (\$ 86.500), en un plazo de ciento ochenta (180) días corridos y autorizar al Programa de Infraestructura de Educación y Salud, a realizar el respectivo Concurso de Precios para la Contratación de la obra de referencia.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: N° de Orden 258, Carácter 1, Jurisdicción 06, U. de Organización 02, Inciso 04, P. Principal 02, P. Parcial 01, Subparcial 01, Sub-Subparcial 01, Finalidad 03, Función 01, Subfunción 00, Financiación 2201, U. Geog. 028, Proyecto 248, Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución S.O. y S.P. N° 44 - 12/02/98 - Expte. N° 136-4.486/97.

Artículo 1° - Aprobar la Compulsión de Precios realizada el 15 de diciembre de 1997 por el Programa Infraestructura de Educación y Salud, dependiente de esta Secretaría, en virtud a la autorización conferida por Resolución S.O. y S.P. N° 2.436/97, para la adjudicación de la obra "Construcción Centro de Cuidado Infantil - Barrio San José, Rosario de Lerma, Salta", con un presupuesto oficial de Pesos sesenta y tres mil ciento setenta y seis con ochenta y nueve centavos (\$ 63.176,89).

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 106 del Decreto N° 1.448/96 y Decreto N° 1.658/96, adjudicar a la Empresa Hersa Construcciones con domicilio en Barrio Parque, Manzana B, Casa 13, Metán, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos cincuenta mil doscientos once con setenta y seis centavos (\$ 50.211,76) IVA incluido, en un plazo de (ciento veinte) 120 días corridos y en un todo de acuerdo a su oferta presentada a tal fin.

Art. 3° - Estar a la imputación presupuestaria dispuesta en el Artículo 2° de la Resolución SO y SP N° 2.436/97.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 48 - 13/02/98 - Expte. N° 136-4.631/98 Cde. 1.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de El Jardín para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en el Colegio Secundario N° 64 (Cert. de Obra N°s. 2 y 3) de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396,

Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Unidad Geográfica N° 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 49 - 13/02/98 - Expte. N° 136-1.263/98 Cde. 10.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de El Tala para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en las Escuelas N° 300 Combate de San Lorenzo, Esc. N° 138 Pedro A. Velázquez y Esc. N° 14 Colegio Secundario Fray Mamerto Esquiú" (Cert. de Obra N° 2) de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Unidad Geográfica N° 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 50 - 13/02/98 - Expte. N° 136-965/98 Cde. 13.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de Río Piedras, Dpto. Metán para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en las Escuelas N°s. 147 y 603, Lumberas, (Cert. de Obra N° 2) de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Unidad Geográfica N° 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 51 - 13/02/98 - Expte. N° 136-1.266/97 Cde. 3.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de Santa Victoria Oeste, para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en la Escuela N° 585 de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción

y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Unidad Geográfica N° 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 52 - 13/02/98 - Expte. N° 136-955/98 Cde. 9 y 10.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de La Candelaria, para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en la Escuela N° 543 s/nombre (certificados de obras 1 y 2) de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Unidad Geográfica N° 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 54 - 16/02/98 - Expte. N° 136-1.915/98 Cde. 5.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de El Carril Dpto. de Chicoana, para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en la Escuela N° 568 Emma Solá de Solá, (certificado de Obra N° 2) de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Unidad Geográfica N° 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución S.O. y S.P. N° 63 - 17/02/98 - Expte. N° 136 - N° 4.649/97.

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Arq. Roberta Fontanilla, para la

ejecución de la obra "Ampliación Escuela N° 955, Nuestra Señora de la Asunción, Villa Asunción, Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y cuatro con setenta y seis centavos (\$ 44.264,76), en un plazo de noventa (90) días corridos, y autorizar al Programa de Infraestructura de Educación y de Salud a realizar una compra de precios para la adjudicación y contratación de dicha obra.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior a: N° de Orden 229, Carácter 01, Jurisdicción 07, Unidad de Organización 02, Inciso 04, Partida Principal 02, Partida Parcial 01, Sub.Parcial 01, Sub.Sub.Parcial 01, Finalidad 03, Función 04, Sub.Función 01, Financiación 2201, Unidad Geográfica 028, Proyecto 229, Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución S.O. y S.P. N° 69 - 17/02/98 - Expte. N° 136-3.362/97.

Artículo 1° - Aprobar el Proceso Selectivo realizado el 22 de diciembre de 1997 por el Programa Infraestructura de Educación y Salud, dependiente de esta Secretaría, para el llamado a Cotización de Precios para la Contratación de la elaboración del Legajo Técnico de la Obra "Construcción Escuela N° 513 Dr. Benjamín Zorrilla - Finca Palermo, Dpto. Cachi, Salta", con un presupuesto oficial de \$ 4.500.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 106 del Decreto N° 1.448/96 y Decreto N° 1.658/96, adjudicar al Arq. Oscar Redondo, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 165, 6° Piso, Dpto. C, Salta - Capital; la ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, en la suma de Pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500), en un plazo de (treinta) 30 días corridos y en un todo de acuerdo a su oferta presentada al Proceso Selectivo aprobado por el Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: N° de Orden 643, Carácter 1, Jurisdicción 06, U. de Org. 04, Finalidad 6, Función 90, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, U. Geog. 24, Proyecto 643, Financiación 21, Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución S.O. y S.P. N° 70 - 17/02/98 - Expte. N° 136-4.765/97.

Artículo 1° - Aprobar el Proceso Selectivo realizado el 22 de diciembre de 1997 por el Programa Infraestructura de Educación y Salud, dependiente de esta Secretaría, para el llamado a Cotización de Precios para la Contratación de la elaboración del Legajo Técnico de la Obra "Construcción 2ª Etapa Escuela N°

063 Brig. Gral. J. A. Alvarez de Arenales - Salta, Capital", con un presupuesto oficial de \$ 3.000.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 106 del Decreto N° 1.448/96 y Decreto N° 1.658/96, adjudicar a la Arq. Graciela M. B. Rodríguez de López, con domicilio en calle Gral. Güemes N° 2200, Salta - Capital; la ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, en la suma de Pesos tres mil (\$ 3.000), en un plazo de (veintiún) 21 días corridos y en un todo de acuerdo a su oferta presentada al Proceso Selectivo aprobado por el Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará hasta la suma de \$ 2.000 a: N° de Orden 396, Carácter 1, Jurisdicción 06, U. de Org. 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, U. Geog. 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio 1997.

Art. 4° - Esta Secretaría en coordinación con la Dirección General de Planeamiento y Control Presupuestario preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de la mencionada obra, conforme lo determina el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 (t.o. 1972).

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 75 - 17/02/98 - Expte. N° 136-916/98 Cde. 6 y 5.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de Coronel Moldes, para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en la Escuela N° 862, Finca Osma de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Unidad Geográfica N° 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 76 - 17/02/98 - Expte. N° 136-910/98 Cde. 12 y 13.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de San Carlos, para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en la Escuela N° 181 (Cert. de Obra N° 3 y N° 4) de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Unidad Geográfica N° 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 77 - 17/02/98 - Expte. N° 136-913/98 Cde. 7 y 8.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de La Viña, para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en las Escuelas N° 545, Coropampa y Esc. N° 900, Sauce Redondo (Cert. de Obra N° 1) de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Unidad Geográfica N° 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 92 - 17/02/98 - Expte. N° 136-844/98 Cde. 14 y 15.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de Tartagal, para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en la Escuela N° 34 Técnica - Emeta 2 de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396, Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad de Organización 04, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Unidad Geográfica N° 24, Proyecto 396, Financiación 22, Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 95 - 19/02/98 - Expte. N° 136-424/98 Cde. 13.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de Orán, para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en la Escuela de Comercio N° 92 - (certificado de Obra

N° 2) de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Unidad Geográfica N° 24 - Proyecto 396 - Financiación 22 - Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 96 - 19/02/98 - Expte. N° 136-964/98 Cde. 12.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de El Galpón, para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en las Escuelas N° 20 Agrotécnica - Fca. El Obraje; N° 256 Portaviones A.R.A. 25 de Mayo; N° 231 Azucena Carenzo de Villa - El Potrero y 574 Antonio Clérico - La Armonía - (certificado de Obra N° 2) de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Unidad Geográfica N° 24 - Proyecto 396 - Financiación 22 - Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 97 - 19/02/97 - Expte. N° 136-846/98 Cde. 12.

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Obras Públicas, celebrado con la Municipalidad de Embarcación, para la realización de la obra Refacción y Mantenimiento en la Escuela N° 700 Justo J. de Urquiza - de dicha localidad en el marco del "2do. Programa de Refacción y Mantenimiento de Escuelas Públicas", cuyo original forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la siguiente partida presupuestaria: N° de Orden 0396 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Unidad Geográfica N° 24 - Proyecto 396 - Financiación 22 - Ejercicio 1997.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 98 - 19/02/98 - Expte. N° 136-4.846/98.

Artículo 1° - Con encuadre en el Artículo 13 - inc. h) de la Ley N° 6.838, adjudicar los trabajos complementarios surgidos en la obra "Refacción de cubierta y cieloraso Hospital Juan Domingo Perón - Tartagal - Salta", a la Empresa Estudio Lerma S.R.L. en la suma de Pesos sesenta y seis mil novecientos sesenta y seis con cincuenta y tres centavos (\$ 67.436,05), en un plazo de ciento veinte (120) días corridos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: N° de Orden 256 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Inciso 4 - P. Principal 02 - P. Parcial 01 - SubParcial 01 - Sub.SubParcial 01 - Finalidad 03 - Función 01 - Sub.Función 00 - Financiación 1301 - U. Geog. 056 - Proyecto 1256 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución S.O. y S.P. N° 99 - 19/02/98 - Expte. N° 01-72.894/98 Cde. 3.

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica correspondiente a los trabajos adicionales surgidos en la obra "Remodelación Casa de Salta en Capital Federal - Piso 9°" a cargo de la Empresa Sergio A. Bressi, que asciende a la suma de Pesos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiocho con cuarenta centavos (\$ 94.428,40).

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 853 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - U. de Organización 04 - Inciso 04 - P. Principal 02 - P. Parcial 01 - SubParcial 01 - Sub-SubParcial 01 - Finalidad 01 - Función 06 - SubFunción 00 - Financ. 1301 - U. Geog. 099 - Proyecto 853 - Ejercicio vigente.

Los Anexos que forman parte de las Resoluciones Ministeriales N°s. 07, 36, 37, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 75, 76, 77, 92, 95, 96 y 97, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 432 F. N° 8.740

AFIP DGI
Administración Federal de Ingresos Públicos
Dirección General Impositiva
Agencia Salta

Licitación N° 29/97

Consulta del Expediente: Agencia Salta. Jujuy N° 402 - 1er. Piso. Salta - C.P. 4.400; en los días laborables de horas 7:00 a 15:00.

Preadjudicatarios: S y FAX de Francisco Solano Quiroga - Alvarado 1596 - Salta.

Renglón Preadjudicado: Unico.

Precio Total: \$ 2.500,00

Imp. \$ 25,00 e) 27/02/98

O.P. N° 390 F. N° 100.440
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION**

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Arquitectura

Distrito Noroeste - Salta

Licitación Pública N° 19/98

Objeto: Trabajos de restauración de techos, revoques, pinturas a la cal y gargolas de chapa de la Iglesia de San Francisco, Salta.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración, Dirección de Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 250, 7° Piso, Oficina 710, Capital Federal, horario de 10,00 a 13,00 y de 13,30 a 16,00. Y en el Distrito Noroeste de la Dirección de Arquitectura de la Nación, sito en la calle Deán Funes N° 140, 3er. Piso, en la ciudad de Salta, de Hs. 08,30 a 13,00.

Apertura: 31 de marzo de 1998 - Horas: 15,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 250, 7° Piso, Oficina 710, Capital Federal.

Valor del Pliego: \$ 150,00.

Imp. \$ 250,00 e) 25/2 al 10/03/98

O.P. N° 347 F. N° 100.375
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Arquitectura

Distrito Noroeste - Salta

Licitación Pública N° 17/98

Objeto: Trabajos de restauración integral de la Estancia Jesuítica de la Banda Taff del Valle, provincia de Tucumán.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración, Dirección de Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 250, 7° piso, oficina 710, Capital Federal, horario de 10,00 a 13,00 y de 13,30 a 16,00 y en el Distrito Noroeste de la Dirección de Arquitectura de la Nación, sito en la calle Deán Funes N° 140, 3er. piso en la ciudad de Salta, de Hs. 08,30 a 13,00.

Apertura: 26/03/98 - Horas: 15.00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 250, 7° piso, oficina 710, Capital Federal.

Valor del Pliego: \$ 260,00

Imp. \$ 375,00

e) 23/02 al 13/03/98

Apertura: 13 de marzo de 1998 - Horas: 15:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen N° 250 - 7° Piso - Oficina 710 - Capital Federal.

Valor del Pliego: \$ 370,00.

Imp. \$ 375,00

e) 12/02 al 15/03/98

O.P. N° 327

F. N° 100.343

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION
Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Arquitectura
Distrito Noroeste - Salta
Llamado a Licitación Pública N° 16/98

Objeto: Contratar los trabajos de restauración integral de la casa del general Arias Rengel en la ciudad de Salta.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración - Dirección de Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen N° 250 - 7° Piso - Oficina 710 - Capital Federal - Horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 y en el Distrito Noroeste de la Dirección de Arquitectura de la Nación, sito en calle Deán Funes N° 140 - 3er. Piso en la ciudad de Salta, de Hs. 08:30 a 13:00.

Apertura: 25 de marzo de 1998 - Horas 15:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen N° 250 - 7° Piso - Oficina 710 - Capital Federal.

Valor del Pliego: \$ 200,00.

Imp. \$ 375,00

e) 19/02 al 12/03/98

O.P. N° 187

F. N° 100.107

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Arquitectura
Distrito Noroeste - Salta

Licitación Pública N° 13/98

Objeto: Contratar los trabajos de reparación y conservación edilicia del puesto fronterizo Pocitos - Tartagal, provincia de Salta.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración, Dirección de Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 250, 7° Piso, Oficina 710, Capital Federal, horario de 10,00 a 13,00 y de 14,00 a 16,00 y en el Distrito Noroeste de la Dirección de Arquitectura de la Nación, sito en la calle Deán Funes N° 140, 3er. Piso en la ciudad de Salta, de Hs. 08,30 a 13,00.

Apertura: 12 de marzo de 1998 - Hs. 11,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 250, 7° Piso, Oficina 710, Capital Federal.

Valor del Pliego: \$ 580,00.

Imp. \$ 375,00

e) 11/02 al 04/03/98

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 387

F. N° 100.430

Banco de la Nación Argentina
ADMINISTRATIVO CON BASE

Valiosa casa en Avda. San Martín N° 1941

El día viernes 27 de febrero de 1998, a Hs. 19:00, en el local del Colegio de Martilleros de Salta, calle España 955 de esta ciudad, por orden del Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de la Ley 21.799 y de conformidad al procedimiento previsto en el Art. 29 de la Carta Orgánica, el Martillero Eduardo Torino rematará con la base de \$ 87.100 (Pesos ochenta y siete mil cien), el siguiente inmueble: Matrícula 11.180, Sección F, Manzana 23a, Parcela 27, del Dpto. Capital (01), sito en Avda. San Martín N° 1941. Se trata de una casa tipo chalet, construida sobre un terreno de 8,66 x 28 m. según cédula parcelaria, con verja al frente, con un patio cubierto con chapa de zinc. Dos dormitorios, un comedor, un baño de 1ª c/cerámico y azulejos,

O.P. N° 218

F. N° 100.142

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Arquitectura
Distrito Noroeste - Salta

Llamado a Licitación Pública N° 14/98

Objeto: Capilla y Convento de San José de Lules - Pcia. de Tucumán. Restauración y Puesta en Valor.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración - Dirección de Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen N° 250 - 7° Piso - Oficina 710 - Capital Federal - Horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 y en el Distrito Noroeste de la Dirección de Arquitectura de la Nación sito en la calle Deán Funes N° 140 - 3er. Piso de la ciudad de Salta, de Hs. 08:30 a 13:00.

cocina con mesada de granito. En la parte trasera, en planta baja, un comedor cocina, living comedor y un baño; en planta alta, cuatro dormitorios y un baño de 1ª con bañadera y revestimiento de azulejos, piso cerámico; al fondo pieza de servicio que se usa como depósito. Toda construcción de material con techos de losa y recubrimientos de tejas, con pisos cerámicos. La parte del frente se usa como local de compra venta de muebles usados y en la parte de atrás como vivienda familiar. Servicios: Agua, luz, cloacas, teléfono, alumbrado público y pavimento. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Raúl Maizenti en carácter de propietario siendo depositario del mismo según acta de posesión, siendo su uso como vivienda familiar. Forma de pago: 20% del precio de compra en concepto de seña y a cuenta de precio, de contado en el acto de remate, con más la Comisión de Ley (5%) y sellado del acta por D.G.R.(1,25%) a cargo del comprador; el saldo de precio dentro de los 10 (diez) días de aprobada la subasta. Nota: El Banco de la Nación Argentina podrá concurrir al financiamiento parcial del precio, para lo que previamente los interesados procederán con la debida anticipación a vincularse presentando antecedentes económicos financieros necesarios para análisis. Escrituración dentro de los 45 días corridos de aprobación del remate por intermedio del escribano que designe el Banco. Este no responde por evicción ni por saneamiento de títulos y planos. La venta se realiza Ad Corpus. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Las deudas impositivas del inmueble son a cargo del comprador. Edictos: Por tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores informes en BNA, Mitre N° 199, Asuntos Legales, en horario de atención al público o al Martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261, Tel. 319102.

Imp. \$ 141,00 e) 25 al 27/02/98

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 434 F. N° 100.512

Cooperadora Asistencial de la Capital

Concurso de Precios N° 01/98

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Concurso de Precios N° 01/98, con fecha de apertura el día 13/03/98 a horas 10:00, para la compra de

Cemento y Granza, destinado Programa Entrega Directa.

Venta de Pliego de Condiciones: en calle Buenos Aires N° 693.

Imp. \$ 50,00 e) 27/02 y 02/03/98

O.P. N° 428 F. N° 100.500

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública
Dirección de Primer Nivel de Atención
Area Capital
Sector Compras

Concurso de Precios N° 006/98

Fecha de Apertura: 13/03/98 a Horas 11:00

Adquisición: Medicamentos

Lugar de Apertura y Pliegos: sin cargo en la Dirección de Primer Nivel de Atención - Area Capital - Sector Compras. Bolívar 687.

Imp. \$ 25,00 e) 27/02/98

O.P. N° 427 F. N° 100.500

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública
Dirección de Primer Nivel de Atención
Area Capital
Sector Compras

Concurso de Precios N° 005/98

Fecha de Apertura: 13/03/98 a Horas 10:00

Adquisición: Material de Curación

Lugar de Apertura y Pliegos: sin cargo en la Dirección de Primer Nivel de Atención - Area Capital - Sector Compras. Bolívar 687.

Imp. \$ 25,00 e) 27/02/98

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 435 F. N° 100.511

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Dña. Blanca Azucena Albarracín, para que hagan valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° C-04.409/97. Edictos

por tres días. Secretaría, 29 de diciembre de 1997. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 27/02 al 03/03/98

O.P. N° 433 F. N° 100.510

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 7ma. Nominación, cita y

emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Dña. Rodríguez, Natalia Beatriz, para que hagan valer su derecho bajo apercibimiento de ley. Expte. N° C-04.637/97. Edictos por tres días. Secretaría, 09 de diciembre de 1997. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 27/02 al 03/03/98

O.P. N° 429 F. N° 100.504

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo Bonaparte Figueroa, en los autos caratulados: "Tapia, Dominga Luisa; Tapia, Pacífica Juana y Tapia, Prudencio Nicolás - Sucesorio", (Expte. N° 2C-02.479/97), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 06 de noviembre de 1997. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 27/02 al 03/03/98

O.P. N° 420 F. N° 100.488

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Pastore, Marcelo Enrique s/Sucesorio", Expte. N° 2C-02.365/97, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 04 de febrero de 1998. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 27/02 al 03/03/98

O.P. N° 415 F. N° 100.478

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, en los autos caratulados "Fernández, Josué s/Sucesorio", Expte. N° C-03.163/97, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 16 de febrero de 1998. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26/02 al 02/03/98

O.P. N° 414 R. s./c. N° 7.785

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 12va. Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, sito en calle General Güemes N° 1087 de esta Ciudad, en los autos caratulados: "Tapia, Francisca - Sucesorio", Expte. N° 2C-04.827/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días que se publicarán en el Boletín Oficial y en otro diario comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 28 de noviembre de 1997. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Sin cargo e) 26, 27/02 y 02/03/98

O.P. N° 409 F. N° 100.466

El Dr. Teobaldo R. Osores, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por el plazo de 30 días, que se contarán a partir de la última publicación de la presente, a acreedores y herederos de los causantes, esposos entre sí, señores Lucas Quiroga y Marta Paula Díaz de Quiroga, para que comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Pobres y Ausentes, Expte. N° 6.559/97. Publicación por 3 días. Metán, 13 de febrero de 1998. Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, Secretaria

Imp. \$ 30,00 e) 26, 27/02 y 02/03/98

O.P. N° 392 F. N° 100.437

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en autos caratulados: "Palma, Antonio Ramón - Sucesorio"; Expte. N° B-89.651/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 3 (tres) días. Salta, 25 de octubre de 1996. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez Interino; Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 25 al 27/02/98

O.P. N° 389 F. N° 100.433

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Lorenzo, José Antonio - Sucesorio"; Expte. N° B-30.794/92, cita por edictos

que se publican por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como coherederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de diciembre de 1997. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 25 al 27/02/98

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 430 F. N° 100.506

**Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE**

2 inmuebles edificados sitios en calle Lerma N°s. 163 y 186 de esta Ciudad

El día viernes 27 de febrero de 1998, a Hs. 19:05, en calle Alsina 327 de esta Ciudad, remataré con todo lo edificado, clavado y plantado:

1) Con la base de \$ 50.768,98 (2/3 V.F.) el inmueble sito en calle Lerma 163 e identificado con catastro N° 5.498 - Secc. D - Manz. 9 - Parc. 26 - Dpto. Capital 01 - Medidas: s/Plano 434 tiene 11 x 27 mts. con Sup. de 297 m2 y s/Plano 3259 tiene 16,88 m. (s/t. 15 m.) de L.N. 16,56 m. (s/t. 12 m.) de L.S. 12,68 (s/t. 12 m.) de L.E. y 12,00 m. de L.O. con Sup. de 205,97 m2. Límites: s/títulos. Edificación: Planta baja: Jardín, hall, 1 baño de 2ª, garaje c/portón de madera, 1 sala de estar con escalera, 1 living comedor amplio c/p. de parquet, 1 comedor azulejado, 1 cocina azulejada con despensa, 1 patio interior, 1 comedor de diario, 1 lavadero cubierto azulejado, 1 galería cubierta c/cerramiento y mayólica, 2 oficinas c/techos de chapas acanaladas, 1 patio al fondo con piscina rev. de mayólicas. En planta alta: Tiene escalera c/piedra mármol, 5 dormitorios c/placares, 3 baños azulejados, 1 sala con piso marmolado, 1 pasillo, 1 salón amplio con hogar, 1 escalera de granito a la terraza donde hay una habitación para radio c/techos de zinc y antena de hierro. La construcción es de material cocido con techos de losa, tejas coloniales, pisos de lajas, cerámicos, granito, calcáreos y flexiplast, con carpintería de madera. Tiene agua, luz, cloacas y gas natural. Ocupado por Lila del V. Balut y flia. como propietaria.

2) Con la base de \$ 16.929,98 (2/3 V.F.) el inmueble sito en calle Lerma 186 e identificado con Catastro N° 62.076 - Secc. D - Manz. 8 - Parc. 12 a - Dpto. Capital 01 - Plano 10.005 - Sup. 234,26 m2. Medidas: 8,47 m. de Pte.; 8,22 m. de Cfte.; Cdo. N. del punto 5 al 6 tiene 10,64 m.; del punto 6 al 1 mide 17,20 m., del punto 2 al 3 mide 17,16 m. y del punto 3 al 4 mide 10,62 m. Límites s/títulos. Edificación: Tiene un galpón parabólico con estructura de madera, pisos de cemento,

chapas de zinc y portón metálico con rejas de hierro y actualmente con pared lado Norte demolida y en construcción. Al fondo con 2 oficinas con cerramientos metálicos y vidrio y 1 baño de 1ª. Tiene agua, luz y cloacas. Se encuentra desocupado. Ambos con pavimento y alumbrado público a la calle. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, sellado D.G.R. 1,25% y Comisión 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 7ª Nominación, Secretaría N° 2 en juicio contra Adriana Balut y otros s/Secuestro Prendario; Expte. N° B-66.311/95. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (Resp. Inscripto) - Alsina 327 - Tel. 311382 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 35,00 e) 27/02/98

O.P. N° 426 F. N° 100.497

**Excelente oportunidad
Por: RODOLFO ELBIRT
JUDICIAL SIN BASE**

TV color, secarropas, videograbador, horno microondas, mesa p/TV, sillón

El día viernes 27/02/98, a Hs 19,50 en Avda. Independencia N° 199 de esta ciudad, remataré sin base, al contado y al mejor postor: Un TV color de 21" sin marca ni N° ni control remoto (falta la tapa frontal); una mesa de madera p/TV con dos ruedas grandes; un sillón de tres cuerpos tapizado en tela floreada de la tonalidad marrón; un secarropas m/Eslabón de Lujo Mod. AWH600; un videograbador m/Panasonic Mod. HQ digital quartz tunning serie N° C75D-82813, con tapa superior suelta (sin la tapa cubrecassette); un horno microondas m/BGH Litton Generation II, en regular estado, todos los bienes en el estado visto en que se encuentran y sin comprobar funcionamiento. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. del Trabajo N° 4, Dra. Alicia Esther Reston de Saha, Sec. de la Dra. Cynthia V. Anuch Cabiche, en los autos caratulados contra Buryaile, Dardo y/o Las Cuartetas, Ejec. de Hon., Expte. N° A-13.490/97. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes el día de la subasta en Avda. Independencia N° 199, Salta. Tel./Fax: 238920. I.V.A. Resp. No Insc. Rodolfo Elbirt, Martillero Público. Dra. Cynthia V. Anuch Cabiche, Secretaria.

Imp. \$ 15,00 e) 27/02/98

O.P. N° 425

F. N° 100.495

Excelente oportunidad

Por: RODOLFO ELBIRT
JUDICIAL SIN BASE**Juego de living, mesa ratona, TV color de 21" con porta televisor a ruedas, sillas, mesa redonda, mueble de dos cajones, mesa escritorio, sillones**

El día viernes 27/02/98, a Hs. 19,45 en Avda. Independencia N° 199 de esta ciudad, remataré sin base, al contado y al mejor postor: Un juego de living de dos sillones y un sofá de tres cuerpos en cuerina color negro, una mesa ratona de madera tamaño grande con vidrio, un televisor color de 21" aprox. marca Salora serie N° A0071488 con porta televisor a ruedas en plástico incorporado al mismo, dos sillas con posabrazos con asientos en tela color azul, una mesa redonda de tres patas, un mueble de dos cajones, una puerta y un estante tamaño pequeño, una mesa escritorio de dos cajones, dos sillones en tela floreada color arena sin posabrazos, todos los bienes en el estado visto en que se encuentran. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 4ta. Nom., Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez, en juicio contra: "Soler, Teresa, Ejec.", Expte. N° 1B-65.099/95. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes el día de la subasta en Avda. Independencia N° 199, Salta. Tel./Fax: 238920. I.V.A. Resp. No Insc. Rodolfo Elbirt, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 27/02/98

O.P. N° 424

F. N° 100.496

Excelente oportunidad

Por: RODOLFO ELBIRT
JUDICIAL SIN BASE**Bicicleta de carrera de 3 vel., secarropas, TV color**

El día viernes 27/02/98, a Hs. 19,25 en Avda. Independencia N° 199 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: Una bicicleta de carrera m/Cinzia de 3 velocidades, cuadro N° 16473, sin frenos y asiento roto y pintura en mal estado; un secarropas de plástico color blanco tapa gris con detalles marrones, sin marca ni N° exterior visible; un televisor color de 20" marca Telefunken Bionic Mod. Pal Color 1340 s/N° exterior visible; en el estado en que se encuentran. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 0,6% a cargo del comprador en el

mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nom., Dr. Federico A. Cortés, en juicio contra: Roque, Rodolfo R. s/Ejec., Expte. N° B-85.073/96. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes el día de la subasta en Avda. Independencia N° 199, Salta. Tel./Fax: 238920. I.V.A. Resp. No Insc. Rodolfo Elbirt, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 27/02/98

O.P. N° 423

F. N° 100.493

Por: FRANCISCO SOLA
JUDICIAL CON BASE**Inmueble en calle Gorriti N° 71 (Gral. Güemes)**

El día 03 de marzo de 1998, a horas 18:00, en mi escritorio de remates, sito en calle 25 de Mayo 322, ciudad de Salta, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 5ta. Nominación, en los autos que se le sigue a "Sánchez, Osvaldo O.; Sánchez, Ramón Osvaldo - Ejecución Hipotecaria". Expte. N° B-58.349/94, remataré con la base de \$ 63.930,12. Si pasados 15 minutos no hubiere postores se realizará con la base de \$ 47.947,59, en caso de no haber ofertas por esa base luego de 15 minutos se realizará la subasta sin base el inmueble identificado como: Matrícula N° 1.101, Secc. A, Man. 32, Parc. 21a del departamento General Güemes sito en calle Gorriti N° 71. Extensión: Fte. N. 5,27 m.; Cfte. 5,33 m.; Fdo. 25,50 m. Límites: N. Propiedad de Florencia Itoiz de Arozarena; E. Lote 20; O. Lote 22; S. Calle Gorriti. Estado de Ocupación: Reside en el domicilio el Sr. Luna, Luis Alberto manifestando ser inquilino, no mostrando Contrato de Locación. Mejoras: El inmueble consta de un salón de ventas (con vidrieras que da a la calle Gorriti) de aproximadamente 5,50 m. x 10 m. con paredes de adobe, el techo es de chapa con tejas siendo el piso de mosaico, en el interior del inmueble existe un patio tapiado en ambos costados. Un galpón de 15 m. x 6 m. aproximados con techo de chapa y estructura de hierro con un baño precario, el piso del galpón es de cemento alizado. Servicios: Cuenta con los servicios de luz, agua potable y cloacas. Condiciones de venta: 30% en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Arancel de Ley: 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, 25 de Mayo N° 322. Salta - Capital. Tels. 320260 - 076835207.

Imp. \$

e) 27/02 al 03/03/98

O.P. Nº 411

F. Nº 100.469

Banco de la Nación Argentina

Por: MARCOS MANUEL LOPEZ
JUDICIAL CON BASE**9.327,03 m2 en Dpto. Rosario de Lerma**

El día 27 de febrero de 1998, a Hs. 19:00 en calle España Nº 955 de la ciudad de Salta, por orden del Señor Juez Federal de Salta, Juzgado Nº 2, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Miranda, Oscar Fernando y Arias, Nelly Magdalena - Ejecución Prendaria - Expte. Nº 900/96, El Martillero Marcos Manuel López, rematará un inmueble ubicado en el Dpto. Rosario de Lerma, (Salta) Matrícula 6.229 con todo lo plantado, clavado o adherido por accesión física y legal y Ad Corpus. Descripción del inmueble: Finca San Román, Lote "Ub"; Plano 517 con una superficie de 9.397,03 m2. Límites: Al N.O.: Lote C1; Este: Lote "Ua"; Sur: Ua y S.O.: Callejón que separa al Lote "B". Su extensión podrá ser consultada en cédula parcelaria del mismo inmueble. Estado de Ocupación: Desocupado. Mejoras: Una casa principal de dos habitaciones y galerías con paredes de ladrillo sin revoque, carpintería de madera y techo de chapa, piso. Una casa secundaria, paredes de bloques, piso de cemento y techo de chapa de zinc. Un galpón para criadero de pollos de 18 x 6 m. Todo esto en el estado visto en que se encuentra. 400 m. de alambrado perimetral de 4 hilos lisos y 1 de púa. Base: \$ 12.758,00. Forma de pago: El 30% en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La Institución Acreedora no se responsabiliza por el saneamiento de títulos o planos. Comisión de Ley 5%; sellado D.G.R. 1,25%. Impuesto Inmobiliario que adeuda \$ 2.029,41. Todo esto a cargo del comprador. El Banco podrá financiar parcialmente la compra mediante crédito para lo que con la debida anticipación deberá realizar los trámites previos con el Sr. Gerente de la Sucursal Rº de Lerma del B.N.A. - Consultas: 931058 B.N.A. o Martillero Marcos M. López. Tel. 395223.

Imp. \$ 42,00

e) 26 y 27/02/98

O.P. Nº 410

F. Nº 100.468

Gran oportunidad

Por: ROBERTO FLEMING

JUDICIAL SIN BASE

Heladera comercial seis puertas, heladera exhibidora de dos puertas, mesas y sillas para bar, caja registradora - T.V. color de 20"

El viernes 27 de febrero de 1998, a horas 19:00 en calle Zuviría Nº 475, Ciudad, remataré sin base, de contado y al mejor postor, por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de Novena Nom. Dr. Raúl Mauricio

Bru, Sec. Nº 1, en el juicio que se sigue contra "Pérez, Carlos Alberto - Ejecución de Convenio, en B-57.553/94 - Expte. Nº B-84.831/96, los siguientes bienes, en el estado visto en que se encuentran: Una heladera comercial marca Novel de 6 puertas color blanco s/Nº visible (Revisar en Miguel Ortiz Nº 485). Una heladera exhibidora de acero inoxidable con dos puertas de vidrio marca Koh I Noor s/Nº (Revisar en Olavarría Nº 98, esq. Alvarado). Un TV color de 20" aprox. marca Ken Brown, s/control, modelo 201 TR, serie 451 - 3x01499 A, s/Nº. 15 mesas para bar con tapa de fórmica y patas de caño, color verde. 50 sillas de caño color verde. Una caja registradora marca Víctor 515, serie Nº 10508061, s/Nº. Comisión 10%, sellado acta 0,6% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Revisar los bienes restantes en Zuviría 475, en horario comercial. La subasta no se suspende aunque el día fuera inhábil. Inf. al Martillero Roberto Fleming, Zuviría 475. Tel. 210928 - 070831823. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 30,00

e) 26 y 27/02/98

O.P. Nº 402

F. Nº 100.452

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL - BASE \$ 20.000,00**Una casa en esta ciudad sobre Pasaje Cabildo**

El día 27/02/98, a Hs. 18:10 en calle España Nº 955, de esta ciudad de Salta (Sede del Colegio de Martilleros de Salta) y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación (Distrito Judicial Centro - Salta), Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Argentino vs. Saavedra, Edith Paula Ester" - Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº C-01.488/97, procederá rematar con la base de \$ 20.000,00 (correspondiente al Crédito Hipotecario reclamado), el siguiente inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal y cuya identificación Catastral es: Matrículas: 37.612 - Parc. 21 - Sec. "G" - Manz. "66" - Dpto. Capital (01) - Ubicación Municipal: Sobre pasaje: Cabildo Nº 21 (entre las calles Junín y Pedernera, ambas a la altura del 700), de esta ciudad de Salta. Medidas: Fte. E.: 9,50 m. Fdo.: 20,04 m. Sup. Total: 190,38 m² - Plano Nº 3.595. Límites: N.: Calle s/nombre - S.: Calle s/nombre - E.: Lote 22 - O.: Lote 20 - Mejoras: Entrada para vehículo, una cocina c/amoblamiento, un living/comedor, dos dormitorios, un baño de primera, un lavadero con techo de chapa, al fondo un patio c/piso de tierra (césped). Techo: De losa. Pisos: Baldosas de granito y también calcáneos. Paredes: Mat. cocido, revocadas. Servicios: Instalados: luz eléct., agua corriente, cloacas, línea telefónica, gas nat. Públicos: Alumbrado, calle pavimentada, recolección de residuos. Estado Ocupacional: Ocupada por la Sra. Edith Paula Ester Saavedra, conjuntamente con su esposo en calidad de propietaria.

El presente inmueble podrá ser revisado por los interesados a partir del día 25/02/98, de Hs. 09:00 a 19:00 (Art. 587 del C.P.C. y C.). Forma de pago: 30% en el acto del remate y su saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sellado (D.G.R. p/actas) 1,25% c/comprador. Comisión: 5% c/comprador. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayán (IVA Responsable No Inscripto), Adolfo Güemes N° 583, Salta, Tel. 215226.

Imp. \$ 75,00 e) 25 al 27/02/98

O.P. N° 401 F. N° 100.448

Excelente oportunidad

Por: RODOLFO ELBIRT
JUDICIAL CON BASE

**Hermosa casa ubicada en calle Juan Larrea
1398 esquina Castelli, Vª San Jose de esta Ciudad
Base: U\$S 5.115,00**

El día viernes 27/02/98 a Hs. 19:30, en Avda. Independencia N° 199 de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 5.115,00 (correspondiente al crédito hipotecario): El inmueble identificado como Mat. N° 40.970, Manz. 123, Sec. F, Parc. 7. Desc. del Inm.: Lote 7, Manz. S. Ext.: Fte.: 10 m.; Fdo.: 35 m. Plano N° 3.582. B o E: B, datos según céd. parcelaria. El inmueble se encuentra en calle Juan Larrea N° 1398 de esta ciudad. La vivienda está ubicada en una esquina (Juan Larrea y Castelli). Cuenta con una cocina comedor, piso de mosaico calcáreo, techo de chapa, estando la mitad con cieloraso de telgopor; una hab. con divisorio de machimbre p/living y dormitorio; una hab. con piso de cemento alisado y techo de tejuela y chapa; una hab. chica que funciona como oficina de radio llamado, con piso de mosaico calcáreo. Pasillo lateral que comunica a un patio y otra construcción con salida a calle Castelli y provista de dos habitaciones y una cocina con techo de chapa y piso de cemento alisado, cuenta con un baño de 1ª para ambas familias, azulejado, piso calcáreo y accesorios. Serv.: Agua corriente, luz, cloacas, alumbrado público, teléfono, el gas natural está conectado hasta la vereda. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Rubén Quipildor, con su esposa y dos hijos menores y con su hermana Ana C. Quipildor, su esposo y tres menores de edad, datos según informe de Oficial de Justicia. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 8va. Nom., Dr. Víctor D. Ibáñez, Sec. de la Dra. Isabel López F. de Canónica, en juicio contra: "González de Quipildor, Francisca Deidamia", Ejec. Hipotec., Expte. N° B-99.743/97. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal (el impuesto a la venta del bien, Art. 7º de la Ley 23.905 se abonará antes de inscribirse la transferencia). Condiciones de pago: Señala 30% a cuenta del precio

total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Rodolfo Elbirt, Avda. Independencia N° 199, Tel./Fax: 238920, IVA: Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 105,00 e) 25 al 27/02/98

O.P. N° 388 F. N° 100.431

Por: EDUARDO TORINO
JUDICIAL CON BASE

**Tres propiedades inmuebles, casa con galpones
colindantes, total 930 m²**

El día viernes 27 de febrero de 1998 a Hs. 19:00 en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955 de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom., Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos: "Compañía Industrial Cervecera S.A. vs. Cari, Santos Eugenio - Ejecución de Convenio en Expte. N° B-84.300/96", Expte. N° B-92.582/96, remataré, según lo ordenado en fs. 70: 1) Con la base de \$ 5.688,29 correspondiente a las 2/3 del valor fiscal el inmueble matrícula N° 42.502, sección L, manzana 97, parcela 19, datos según Cédula Parcelaria: Ext. Fte.: 10 m.; Fdo.: 35 m. Superficie: 350 m2; Lim.: N.O.: Calle Domingo Matheu; S.E.: Lote 8; N.E.: Lotes 1, 2, 3 y 4; S.O.: Lote 18. El inmueble tiene entrada por calle Matheu con portón y puerta de acceso en planta baja, cuenta con una sala de venta con piso granito, dos piezas tipo oficinas, dos baños de 2da. sin bidet, piso granito, una pileta de lavar, una pieza con paredes y techo tinglado, un depósito con techo de chapa, piso de cemento; al costado de estas dependencias la entrada tipo garaje hasta el fondo donde se encuentra un entrepiso y parte de depósito con piso de cemento, un baño de 2da. con antebañito, en la parte del 1er. piso cuenta con un departamento de aprox. 180 m2 y cuenta con tres dormitorios, piso cerámico y placares, un baño de primera revestido en cerámico, un living comedor y cocina comedor, un balcón hacia la calle Matheu con entrada independiente y otra que va hacia el galpón o negocio de soda, un patio con lavadero con piso cerámico, techo tinglado con cieloraso de yeso, el patio posee techo tinglado y en la parte final un asador. 2) Con la base de \$ 955,38 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal el inmueble matrícula N° 42.486, sección L, manzana 97, parcela 3, datos según Cédula Parcelaria: Ext.: Fte. 10,00 m.; Fdo.: 35 m. Superficie: 350 m2. Límites: N.:

Lote 2; S.: Lote 4; E.: Calle Olavarría; O.: Lote 19. Se trata de un depósito tipo galpón con techo de chapa, piso de cemento y un entresuelo con salida a calle Olavarría. 3) Con la base de \$ 514,54 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal el inmueble matrícula N° 64.840, sección L, manzana 97, parcela 2a, datos según Cédula Parcelaria: Ext.: s/pl. Fte. 1,50 m. Cfte.: 10 m. Cdo. N.: 35 m. Cdo. S.: Formando una línea que partiendo del E. corre hacia el O.: 19 m., luego quiebra hacia el S.: 8,50 m. y de allí finalmente hacia el O.: 16 m. Superficie 188,50 m²; Lim.: s/pl. N.: Parc. 1; S.: Parc. 3 y 2b; E.: Calle Olavarría y parc. 2b; O.: Parc. 19. Se trata de un depósito tinglado de chapa, piso de cemento. Servicios: Agua corriente, luz, cloacas y gas natural sobre calle Matheu, alumbrado público, pavimento. Ocupación: Ocupado por Santos Eugenio Cari, su señora y tres hijos menores, en carácter de propietario. El uso de los inmuebles es para vivienda y negocio comercial (sodería). Forma de Pago: Treinta (30%) al contado en el acto del remate y saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% y sellado del acta del remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Los impuestos, tasa y contribuciones y/o servicios que recaen sobre el inmueble hasta la fecha del remate son a cargo del comprador. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7° de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: Visita en horario comercial. Informes: Calle Córdoba N° 261, Tel. 319102, Salta, Eduardo Torino, Mart. Público, IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 153,00

e) 25 al 27/02/98

O.P. N° 386

F. N° 100.429

Por: EDUARDO TORINO
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Prensa Hidráulica 250 Ton., Tornos varios,
Rectificadora**

El Día viernes 27 de febrero de 1998 a hs. 18:00 en el local del Colegio de Martilleros, calle España N° 955 de esta ciudad de Salta, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 1ª Nominación, Dra. María Cristina M. de Marinaro, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro en Expte. N° B-98.483/97 - "Giardina, Juan vs. Heit, Jorge Arnaldo; Tecar S.A. - Ejecución de Convenio Homologado en Expte. B-87.193/96: Giardina, Juan vs. Heit, Jorge A. y otros - Prep. Vía Ejec. - Cobro de Alquileres, Impuestos y Servicios (conexo a Expte. B-79.248/96", remataré con la Base de \$ 97.147,62, según lo

ordenado en fs. 56 vta. y en caso de no haber postores por la misma, se procederá según lo ordenado a fs. 58, a una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea \$ 72.860,72 y si tampoco existiere postor alguno se ordenará la venta sin limitación de precio (Sin Base).

1) Una Prensa Hidráulica, marca Puma de 250 Ton. 2) Un Torno, marca Smith, tipe 17 N° 33575-5-61. 3) Un Torno Revólver, marca Ward. 4) Un Torno Batisti TP 250, sin N° visible. 5) Un Torno Batisti TP 400; Una Rectificadora de piedra marca Churchill serie N° 30.486. Todo en el estado visto en que se encuentra, las que podrán revisarse en horario comercial en calle Santiago del Estero N° 1936, Salta. El demontaje y traslado de las mismas será a cuenta y riesgo del comprador. Forma de pago: Al contado en el acto del remate más comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6%, a cargo del comprador. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Eduardo Torino, Martillero Público. Tel. 319102 - 076 832907. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/02/98

O.P. N° 385

F. N° 100.427

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL CON BASE

**Dos inmuebles en calle San Felipe y Santiago
1218 y 1224 de esta Ciudad**

El día 27 de febrero de 1998 a hs. 18:30, en el local del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 6ª Nominación, en los autos que se le sigue a "Ibáñez de Ruiz, Isabel; Ruiz Ibáñez, José Héctor; Ruiz Ibáñez, Luis Milton - Ejecución de Sentencia", Expte. N° 1B-87.261/96 remateré con la Base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 4.329,08 el inmueble identificado como: Matrícula N° 17.507, Secc. C, Manz. 61a, Parcela 3, Dpto. Capital 01, Superficie: 219,45 m²; Extensión: Fte. 10 m., Cfte. 11,14 m., Fdo. Cdo. N.: 24,39 m., Cdo. S.: 19,50; Límites: N.: Lote 2; S.: Lote 4; E.: Calle San Felipe y Santiago; O.: Lotes 6 y 7. El mismo se encuentra ubicado en calle San Felipe y Santiago N° 1218 de esta Ciudad. Estado de Ocupación: El mismo se encuentra ocupado por la señora Isabel Ibáñez de Ruiz y la señora Nancy Ruiz en calidad de propietarias. Mejoras: El mismo cuenta con un pequeño jardín al frente, el que está revestido en ladrillos con un salón de venta al frente, cocina comedor, baño de 1ª, un salón y dos dormitorios. Con la base de \$ 8.346,05, en inmueble identificado como: Matrícula N° 17.508; Secc. C; Manz. 61a; Parcela 4, Dpto. Capital 01. Superficie: 291,30 m²; Extensión: L.E. 8,35 m., L.N.E.: 10 m.,

L.N.O.: 19,50 m., L.S.: 22,72 m.; Límites: N.O.: Lote 3, S.: Lote 5, E.: Calle M.G. de Tood, N.E.: Pasaje San Felipe y Santiago, O.: Lote 6; Estado de Ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por el señor José Héctor Ruiz; Mirta Elvina de Ruiz y dos menores de edad. Mejoras: El mismo se encuentra ubicado en calle San Felipe y Santiago N° 1224 que consta de una entrada para vehículos, una cuadra donde funciona una panadería; una vivienda en planta alta donde hay tres dormitorios, una cocina comedor, living, baño de 1ª. Servicios: Cuenta con todos los servicios domiciliarios; Condiciones de Venta: 30% en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Arancel de Ley: 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo N° 322, Salta - Capital. Tel. 320260.

Imp. \$ 105,00

e) 25 al 27/02/98

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 431

F. N° 100.507

INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A.

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados "Instituto Médico de Salta S.A. - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra"; Expte. N° B-84.833/96, hace saber que en fecha 23 de febrero de 1998 se ha declarado en estado de Quiebra a la razón social Instituto Médico de Salta S.A. con domicilio en calle Urquiza N° 958 de esta ciudad de Salta, en donde se ha ordenado que la fallida haga entrega a los señores Síndicos, dentro de las 24 horas de notificada, de todos sus bienes, tanto de los que se encuentren en su poder, como en el de terceros, con inventario detallado de los mismos, como así también la documentación y comprobantes del giro comercial. Así mismo se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento respecto de los que lo hicieren de no quedar liberados de los mismos. Se ha ordenado la publicación de Edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los recaudos establecidos en el Art. 89 de la L.C., como así también en un diario de circulación comercial. Se hace conocer que se ha fijado el día 01 de abril de 1998 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos de su crédito. Igualmente se ha establecido el día 11 de mayo de 1998 o el siguiente

hábil si éste fuera feriado para que la Sindicatura interviniente presente el informe individual previsto en los Arts. 35 y 200 de la L.C. y el día 01 de julio de 1998 para la presentación del Informe General previsto en los Arts. 39 y 200 de la L.C. Se comunica que ha sido designado Síndico Titular para actuar en el proceso de Quiebra el Estudio Paganetti-Fernández y Asociados con domicilio procesal sito en Avenida Belgrano N° 1267, Planta Alta, de esta ciudad, en donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días martes, miércoles y jueves en el horario de 17:30 a 20:30. Salta, 25 de febrero de 1998. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27/02 al 05/03/98

O.P. N° 422

F. v/c. N° 8.739

La Dra. Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara Ramallo en autos caratulados: "Haro, Juan Antonio - Quiebra"; Expte. B-89.046/96, hace saber que se ha designado Síndico a la Contadora Teresa E. Yáñez con domicilio en Avda. Virrey Toledo N° 137, habiéndose fijado además: I) el día 08 de abril de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación; II) el día 24 de abril como fecha tope para el período de observación o impugnación de créditos previstos por el Art. 200 de la L.C.Q. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 27/02 al 05/03/98

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 421

F. N° 100.490

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos: "Provincia de Salta vs. Scassa Suter, Jorge Raúl - Ejecución Fiscal", Expte. N° B-48.877/94, cita al demandado Sr. Jorge Raúl Scassa Suter a efectos de que comparezca a juicio en el término de 5 (cinco) días de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarse al Defensor Oficial que por turno corresponda a los efectos de que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 04 de febrero de 1998. Fdo.: Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez; Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27/02 al 03/03/98

Sección GENERAL

RECAUDACION

O.P.N° 436

Saldo anterior.....	\$ 27.394,30
Recaudación del día 26/02/98	\$ 712,60
TOTAL	\$ 28.106,90

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: 214780